

**SESIÓN DEL 06 DE MAYO DE 2021**

EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, EL SEIS DE MAYO DE 2021, EN EL LOCAL DE LA "UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO" S.A.C., SITO EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA LARCO, SIENDO LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, SE REUNIERON EN JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA DE ACCIONISTAS, EL SOCIO CÉSAR ACUÑA PERALTA, QUIEN ES TITULAR DE DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE (2'703,669) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U), EQUIVALENTES A DOSCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES (S/.270'366,900.00), QUE REPRESENTA EL 99.61% DEL CAPITAL SOCIAL Y LA SOCIA KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, QUIEN ES TITULAR DE DIEZ MIL SEISCIENTAS ONCE (10,611) ACCIONES NOMINATIVAS (DE UN VALOR DE S/.100.00 C/U, EQUIVALENTES A UN MILLON SESENTA Y UN MIL CIEN Y 00/100 SOLES (S/.1'061,100.00), QUE REPRESENTA EL 0.39% DEL CAPITAL SOCIAL; BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL.

LUEGO DE CONSTATARSE QUE SE ENCONTRABA REPRESENTADO EL 100% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO, ACORDARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL NO OBLIGATORIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
2. REVOCACIÓN DEL CARGO DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
3. DESIGNACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO DEL RECTORADO
4. DESIGNACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL RECTORADO
5. ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA
6. ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

**1. DESIGNACIÓN DEL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE, COMO ERA DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, LA DESIGNACIÓN DEL DR. HUMBERTO LLEMPEN, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, HABÍA CONCLUIDO EL 30 DE ABRIL DE 2021, POR LO QUE, MIENTRAS SE EVALUABA LA TRAYECTORIA DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES SOBRE LOS QUE PODÍA RECAER LA DESIGNACION PARA TAN HONROSO CARGO, SE LE HABÍA ENCARGADO EL RECTORADO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021, SIENDO NECESARIO POR LO TANTO, DESIGNAR AL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, PROPONIENDO PARA TAL CARGO A LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ.

DESPUÉS DE UN BREVE DEBATE, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**PRIMERO.** - REVOCAR AL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPEN CORONEL, EN EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO SAC, INSCRITO EN EL ASIENTO C00104; Y DESIGNAR, A LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES Y PRERROGATIVAS INHERENTES AL CARGO, DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2026, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

**SEGUNDO.** - EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y LA GRATITUD INSTITUCIONALES AL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, POR LOS IMPORTANTES Y VALIOSOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A NUESTRA INSTITUCIÓN, EN EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC, QUE DESEMPEÑARA HASTA EL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

**2. REVOCACIÓN DEL CARGO DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES.-**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE HABIENDO SIDO PROMOVIDA AL CARGO DE RECTORA, LA DRA. JEANNETTE TANTALEÁN, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, ERA NECESARIO REVOCAR SU DESIGNACIÓN EN DICHO CARGO, AGRADECIÉNDOLE POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

**TERCERO. - REVOCAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES A LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DE 2021, AGRADECIÉNDOLE POR LOS IMPORTANTES Y VALIOSOS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS EN DICHO CARGO.**

**3.- DESIGNACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO DEL RECTORADO, 4.- DESIGNACIÓN DEL ASESOR ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL RECTORADO**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE SU VASTA EXPERIENCIA EN EL MUNDO DE ACADÉMICO Y EMPRESARIAL LE HABÍA PERMITIDO VALORAR EL ROL FUNDAMENTAL QUE CUMPLEN LOS ASESORES PARA QUE LOS QUE TIENEN EL PODER DE DIRECCIÓN TOMEN LAS DECISIONES MÁS CONVENIENTES A LA INSTITUCIÓN; POR ELLO, PARA CAPITALIZAR LA VALIOSA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y FUNCIONAL ACUMULADA EN EL TIEMPO QUE DESEMPEÑÓ EL CARGO DE RECTOR, TANTO EN LA UNIVERSIDAD SR. DE SIPÁN COMO EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, PROPONÍA SE DESIGNE AL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL COMO ASESOR ACADÉMICO DEL RECTORADO. POR SU PARTE, LA ACCIONISTA SRA. KELLY ACUÑA NÚÑEZ, AÑADIÓ QUE, CONSIDERANDO SU EXPERIENCIA PERSONAL, PROFESIONAL Y EMPRESARIAL, AL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA, SE LE DEBÍA ENCARGAR LA RESPONSABILIDAD FORMAL DE DESEMPEÑARSE COMO ASESOR ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL RECTORADO, Y TAMBIÉN DE LA GERENCIA GENERAL.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

**CUARTO. - DESIGNAR AL DR. HUMBERTO CONCEPCIÓN LLEMPÉN CORONEL, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE ASESOR ACADÉMICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC, DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

**QUINTO. - DESIGNAR AL DR. CÉSAR ACUÑA PERALTA, EN EL CARGO DE CONFIANZA DE ASESOR ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL RECTORADO Y DE LA GERENCIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC, DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

**5.- ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA, 6.- ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE EL VICERRECTOR ACADÉMICO HABIA REMITIDO LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, POR LO QUE DESPUÉS DE HABER EVALUADO LAS HOJAS DE VIDA DE LOS CANDIDATOS, CORRESPONDIA PROCEDER A SU DESIGNACIÓN.

ACORDÁNDOSE POR UNANIMIDAD:

**SEXTO. - ENCARGAR, A PARTIR DE LA FECHA, EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA A LA ARQ. DANIELA PATRICIA CABADA ACEVEDO, HASTA EL 31 DE**



DICIEMBRE DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

SETIMO. - ENCARGAR, A PARTIR DE LA FECHA, EL CARGO DE CONFIANZA DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA AL ING. OSCAR ELMER MARRUFO TONGO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CARGO QUE CONSERVARÁ MIENTRAS MANTENGA LA CONFIANZA DE LA JUNTA GENERAL.

SIENDO LAS ONCE Y CINCUENTA DE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE LEVANTÓ LA SESION, ELABORÁNDOSE Y APROBÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS ACCIONISTAS, LOS INVITADOS.

Handwritten signature and fingerprint of Karina Flor Cárdenas Ruiz.

Handwritten signature and fingerprint of Oscar Elmer Marrufo Tongo.

CERTIFICACIÓN

YO, KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, DON D.N.I. N° 18120413, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., CON PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 11000289 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° V-SEDE TRUJILLO, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE LOS SOCIOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021 QUE ANTECEDE, Y QUE SUSCRIBEN EL ACTA RESPECTIVA, SON TALES Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.

Handwritten signature and fingerprint of Karina Flor Cárdenas Ruiz.

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de Karina Flor Cárdenas Ruiz con D.N.I. N° 18120413 quien firma en representación de Universidad Cesar Vallejo SAC. La Notario no asume responsabilidad sobre el contenido del presente documento. Trujillo, 19 JUL 2021

